



Expte. Nº 58.022.-

SANTA FE, 07 de mayo de 2012

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de la Oficina de Concursos referente a la integración del Jurado para un Concurso Ordinario de Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, convocado por Res.CD 228/11.

ATENTO que el mismo se registrará por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral vigente, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso para cubrir un cargo en el Departamento Hidrología de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza e investigación en dicho Departamento, con afectación a la asignatura "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos", de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Docentes Titulares:

Prof. Jorge MAZZA

Prof. Carlos A. DEPETRIS

Prof. Carlos PAOLI

Docente Suplente:

Prof. Raúl A. PEDRAZA

Estudiante Titular:

Sr. Andrés CONTE

Estudiante Suplente:

Srta. María Paula GAGLIARDI:

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 088/12.-

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y

Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar